

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141143292187



(415)7707212489984(8020) 0000141143292187

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 9 5 7 0 6 6 9

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

26. Número de Identificación

1 1 2 9 5 7 0 6 6 9

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

CASTRO

32. Segundo apellido

PAEZ

33. Primer nombre

ALIRICA

34. Otros nombres

DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 42 A 7 25 BRR LA MAGDALENA

42. Correo electrónico

marijomercado1624@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 4 4 5 2 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 1 1 4

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 1 1

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2024 - 11 - 13 / 15 : 08: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Alina Castro Paez 1129570669

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

CHARRIS LOPEZ ADELARTURO

985. Cargo

Gestor